

Expediente: 506/25
Carátula: GARCIA LUCIANO NAHUEL C/ LA LUGUENZE SA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335405006 - GARCIA, Luciano Nahuel-ACTOR
20217454868 - LA LUGUENZE S.A, -DEMANDADO
90000000000 - FERNANDEZ NAHID, ALAN-POR DERECHO PROPIO
27295322158 - ALBIERO, MARIA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO
23248736089 - JUAREZ, RAUL RUBÉN-PERITO INFORMATICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 506/25



H105026297495

Juzgado del Trabajo de la I° Nom.

JUICIO: "GARCIA LUCIANO NAHUEL c/ LA LUGUENZE SA s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 506/25.-

San Miguel de Tucumán.-

A la presentación de fecha 08/07/2026, efectuada por la firma Alberdi SA:

Atento a la suspensión de plazos dispuesta en el proveído del 08/07/2026, RESÉRVESE para ser proveída una vez reabiertos los términos procesales en la presente causa.- RLI

Actuación firmada en fecha 28/07/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.